

Montevideo, 9 NOV. 2023

ACTA 2947

Resol. N.º 1393/23

VISTO: la continuidad de los servicios prestados al Despacho de la Presidencia por los funcionarios públicos, Martha Ramos, Silvana Chávez y Jean Paul Tealdi, durante el período del 27 de octubre al 6 de noviembre de 2023 inclusive.

CONSIDERANDO: que los antedichos funcionarios han prestado sus servicios durante el lapso de tiempo mencionado.

ATENTO: a lo expresado en Sala.

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1º.- **Dar** continuidad, a las compensaciones que fueron otorgadas por la Resolución de Directorio N°986/23 para el caso de las funcionarias Martha Ramos y Silvana Chávez, por Resolución de Directorio N°1041/23 para el caso del funcionario Jean Paul Tealdi, en el período señalado en el Visto.

2º.- **Cometer,** a la Secretaría General la notificación a los interesados.

Pase a Gerencia General y a la Gerencia de División Recursos Humanos.

rb. EE. 2023-65-001-003633

Dra. Ma. Fernanda Quintana
Abogada
Pro-Secretaría General

Ing. Ind. Alejandro Stipanich
Presidente